



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO:	SEFADER/D.J./U.T./72/2023
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 22 de mayo del 2023.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a sus solicitudes de Acceso a la Información Pública de fecha 09 y 15 de mayo del 2023, formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), e identificadas en esta Unidad de Transparencia con números de folio 201181523000020, 201181523000022 y 201181523000023, mediante las cuales solicitó la siguiente información:

"Solicito información para saber si existen programas o proyectos productivos para municipios con alto grado de marginación. En caso de que haya me podrían brindar información para saber como acceder y participar a dichos proyectos."

"Solicito información para saber si actualmente existen programas o proyectos productivos que estén dirigidos a municipios con un alto grado de marginación y rezago social. En caso de que haya me podrían brindar información de los lineamientos y como poder acceder a ellos. Gracias."

"Solicito información para saber si actualmente existen programas o proyectos productivos que estén dirigidos a municipios con un alto grado de marginación y rezago social. En caso de que haya me podrían brindar información de los lineamientos y como poder acceder a ellos. Gracias."

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 fracción I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 y 3 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 44 fracción XXV y los artículos transitorios: primero, tercero, cuarto, noveno del Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; publicado en el Tomo CIV Extra Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, de fecha 30 de noviembre del año 2022; así como los artículos 1º, 5º, 1.0.2., 13, fracción IX; 10 y 42 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura; publicado en el Tomo CIV del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 29 de enero del año 2022, de aplicación supletoria en virtud de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que determina el cambio de denominación a Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, encontrándose en tiempo y forma legal, esta Unidad de Transparencia da respuesta en los siguientes términos.



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Mediante oficios número SEFADER/D.J./U.T./62/2023 y SEFADER/D.J./U.T./63/2023 de fecha 12 de mayo del 2023, se remitió su solicitud de información a la Subsecretaría de Producción, así como a la Subsecretaría de Agronegocios y Organización de esta Secretaría, en respuesta se recibieron los oficios SEFADER/SSP/0227/2023, de fecha 16 de mayo del 2023, suscrito por el M.C. Flavio Aragón Cuevas, Subsecretario de Producción de esta Dependencia, así como el oficio SEFADER/DFIDM/028/2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Adalberto García Pérez, Director de Fomento a la Inversión y Desarrollo de Mercados, de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, mismos que adjunto al presente para su conocimiento y mediante el cual se da respuesta a sus requerimientos de información.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que, si desea conocer los demás trámites y servicios vigentes, así como los requisitos para acceder a ellos, lo podrá consultar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en la página oficial de este Sujeto Obligado, mediante los siguientes enlaces electrónicos:

<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/>
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.


LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO.


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN
JURÍDICA
SECRETARÍA DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL
2022-2028



RECIBIDO

FECHA	18/05/23	HORA	11:13
RECIBIDO	Canexo Viri. Mtz.		

ÁREA:	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
NÚMERO DE OFICIO:	SEFADER/SSP/0227/2023.
ASUNTO:	SE ENVÍA RESPUESTA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 16 de mayo de 2023.

LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEFADER.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SEFADER/D.J./U.T./62/2023, de fecha 12 de mayo de 2023 y recibido el 12 del mismo mes y año, mediante el cual, remite solicitud de información pública de fecha 11 de mayo de 2023, con número de folio **201181523000020**, a nombre del solicitante "Ismael Isaac Santiago García", recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que describe textualmente:

"Solicito información para saber si existen programas o proyectos productivos para municipios con alto grado de marginación. En caso de que haya me podrían brindar información para saber como acceder y participar a dichos proyectos."

Al respecto; por medio del presente y estando dentro del término legal concedido, informo a usted que, después de haber, solicitado a las Direcciones dependientes de esta Subsecretaría a mi cargo, informe al respecto, cada titular hace del conocimiento lo siguiente: en materia de Fomento Pecuario, por el momento no hay algún programa autorizado; en materia de Pesca y Acuicultura, actualmente está el programa de **"Donación de Crías de Tilapia"**, para repoblamiento, para lo cual, se anexa los formatos de solicitud y en materia de Fomento Agrícola, actualmente se encuentra contemplado el programa de **Autosuficiencia Alimentaria** para municipios del alto grado de marginación y también el programa de **Abasto Seguro de Maíz**, para municipios con producción; por lo cual, deberá consultar la página oficial de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/reglas-de-operacion-reglas-de-operacion-de-la-secretaria-de-fomento-agroalimentario-y-desarrollo-rural>), en donde se precisarán los conceptos de apoyo a coberturar, los requisitos, criterios y procedimiento para su obtención.

Así mismo, se hace hincapié, del domicilio de las oficinas, ubicadas en Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Edificio F, Heliodoro Charis Castro, Nivel 2, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, y número de teléfono 9515016900 extensión 25503, para cualquier duda.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Por último, para mayor referencia, se anexan el oficio SEFADER/SSP/D.F.P/040/2023, de fecha 15 de mayo de 2023 y memorándum SEFADER/DDPA/151/2023, de fecha 15 de mayo de 2023.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


M.C. FLAVIO ARAGÓN CUEVAS
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL



Expediente y minutarío.
*FAC/cnvv.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

AREA:	DIRECCIÓN DE FOMENTO PECUARIO
OFICIO No.	SEFADER/SSP/ D.F.P /040 /2023
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 15 de mayo del 2023.

M.C. FLAVIO ARAGÓN CUEVAS
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN SEFADER
P R E S E N T E

Para dar respuesta a la circular SEFADER/SSP/006/2023, signada por la C.P Martha Patricia Cueto Villanueva, Gestora Administrativa, de fecha 12 de mayo de 2023, y darle seguimiento al oficio SEFADER/D.J/U.T./62/2023, de fecha de 12 de mayo de 2023, signada por el Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la SEFADER, mediante el cual remite la solicitud de información con número de folio 20118152300020, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a nombre del solicitante Ismael Isaac Santiago García, donde solicitan la siguiente información:

"solicito información para saber si existen programas o proyectos productivos para municipios con alto grado de marginación. En caso de que haya me podría brindar información para saber como acceder y participar en ellos".

Al respecto le comunico que la Dirección de Fomento pecuario, por el momento no cuenta con un programa o proyectos productivos; sin embargo, estamos trabajando en la gestión de los mismos, para el impulso del sector, por lo que, si en algún momento se autorizan recursos para proyectos pecuarios, serán publicadas las convocatorias en la página oficial de la SEFADER en <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/>.

No dudando de su comprensión, le envié un cordial saludo.



RECIBIDO

FECHA: 15/05/23 HORA: 11:30 hrs
Recibe: E.52 J. J.

00000307

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"RESPECTO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ SANTIAGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO PECUARIO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE FOMENTO PECUARIO
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
2022-2028

C.c.p. Ing. Víctor López Leyva. - Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutario.



SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
SUBSECRETARÍA DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA
2022-2028

AREA: DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

NUMERO DE MEMORANDUM: SEFADER/DDPA/151/2023

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN DE PROYECTOS VIGENTES

RECIBIDO

FECHA: 15/mayo/2023 HORA: 13:26
Peribio: original con anexo

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 15 de mayo del 2023

00000309

PARA: M.C. FLAVIO ARAGÓN CUEVAS
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN LA SEFADER

DE: BIOL. JUAN ANTONIO ORTEGA AMADOR
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SEFADER

En atención la circular número SEFADER/SSP/006/2023 de fecha 12 de mayo del 2023, relativa a la solicitud **20118152300020** a nombre del solicitante **Ismael Issac Santiago García**. Sirvo a bien informar lo siguiente, con respecto a programas relacionados con la pesca y acuacultura que actualmente trabaja esta Dirección es el de "Donación de Crías de Tilapia" para repoblamiento de cuerpos de agua permanentes, el cual es dirigido para municipios, organizaciones y particulares que lo requieran. Anexamos formatos de solicitud de crías de tilapia.

Esperando que la información brindada cumpla con su requerimiento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



OAXACA
ESTADO LIBRE SOBERANO
DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
2022-2028

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

BIOL. JUAN ANTONIO ORTEGA AMADOR
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA

Exp/min
JAOA/mavm

Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"
Edificio F, Heliodoro Charis Castro, Nivel 4, 3er piso, Reyes Mantecón,
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono (01 951) 501 69 00 Ext. 25506, 25509

NOTA: SI ES SOLICITUD DEL MUNICIPIO O COOPERATIVA DEBERA IR EN HOJA MEMBRETADA

ASUNTO: Solicitud de Crías de Tilapia

Lugar y fecha-----

ING. VÍCTOR LÓPEZ LEYVA
SECRETARIO DE LA SEFADER.

AT'N. BIOL. JUAN ANTONIO ORTEGA AMADOR
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA

PRESENTE.

Por medio del presente, _____

ESCRITO LIBRE DONDE EXPONE LAS RAZONES, EL PORQUE DE SU SOLICITUD, ASÍ COMO LA FINALIDAD DEL USO QUE PRETENDE DARLE A LAS CRÍAS

NOTA: LAS CRÍAS DONADAS SON CRÍAS DE TILAPIA NO HORMONADA NI SEXADA

ATENTAMENTE

C. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FISICA
NOMBRE DE LA COOPERATIVA (EN SU CASO)
SELLO SI CUENTAN CON UNO

NOTA: SE DEBERÁN ANEXAR COPIAS DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN (IFE, CURP, RFC, RNPA) ASÍ COMO DE LA FICHA TÉCNICA DE SOLICITUD DE CRÍAS

**SERVICIO DE DONACIÓN DE CRÍAS DE TILAPIA DEL
CENTRO ACUÍCOLA DE JALAPA DEL MARQUÉS
FICHA TÉCNICA DE SOLICITUD DE CRÍAS**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre(s): _____
Apellido Paterno: _____
Apellido Materno: _____
Dirección (Calle): _____ Numero: _____
Colonia: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ *IFE: _____
Mail: _____ *CURP: _____
Organización: _____ *RFC: _____

DATOS DEL PROYECTO

Nombre de la Granja: _____
Localización / Dirección: _____
Localidad: _____ Municipio: _____
Distrito: _____ Región: _____
*FOLIO RNPA: _____

INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA

Número de Estanques: _____
Material de Elaboración: _____
Medidas de los estanques: _____
Origen del Agua: _____
Volumen de Agua: _____
Capacidad productiva: _____

***Fotografías del cuerpo de su granja y los estanques; Anexar al expediente de solicitud**

NUMERO DE ALEVINES QUE SOLICITA:

Nombre Completo y Firma del Solicitante

(*) Anexar copia al expediente de solicitud

NOTA: La presente ficha técnica deberá ir anexa al escrito libre de solicitud de crías, e integrada junto con los documentos de identificación del solicitante señalados en los requisitos para acceder al servicio de donación de crías de tilapia del Centro Acuicola de Jalapa del Marqués, mismos que se encuentran en el portal electrónico de la SEFADER

He leído y acepto el Aviso de Privacidad publicado en <https://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/aviso-de-privacidad-2/>



DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN JURÍDICA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA: 18/05/23 HORA: 13:30
Recibo: Ver. Htz S/a

ÁREA:	SUBSECRETARÍA DE AGRONEGOCIOS Y ORGANIZACIÓN
NÚMERO DE OFICIO:	SEFADER/DFIDM/028/2023
ASUNTO:	RESPUESTA A OFICIO SEFADER/D.J./U.T./63/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 17 de mayo del 2023.

LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En relación a su oficio con número de Folio SEFADER/D.J./U.T./63/2023 de 12 de mayo de 2023, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a nombre de Ismael Isaac Santiago García, remitido a la Subsecretaría de Agronegocios y Organización, donde solicita información de programas o proyectos productivos para municipios de alto grado de marginación, por instrucciones del Ing. Mario Robles González informo lo siguiente:

La Subsecretaría de Agronegocios y Organización maneja dos programas de financiamiento el **PROEM** (Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural) y **PROIF** (Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria), cuyo propósito es ampliar el financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa con la participación de intermediarios Financieros en operación directa con el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), la publicación de las Reglas de Operación de dichos programas se encuentran en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca en la página Oficial de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural o consultar en el siguiente enlace <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/reglas-de-operacion-reglas-de-operacion-de-la-secretaria-de-fomento-agroalimentario-y-desarrollo-rural>.

No obstante lo anterior le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

ING. ADALBERTO GARCÍA PÉREZ
DIRECTOR DE FOMENTO A LA INVERSIÓN
Y DESARROLLO DE MERCADOS.



C. C. P. – Ing. Mario Robles González. – Subsecretario de Agronegocios y Organización. – Para su conocimiento.
Expediente y minutarío.